**DICTAMEN DEL TRIBUNAL Nº 07/2015** 

Rawson (Chubut), 09 de enero de 2015

VISTO: EI expediente Ν° 34.408, año 2015. caratulado:"

ADMINSTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL R/ANT.LIC.PRIVADA Nº 20-AVP-14

CARPETA DE CONCRETO ASFALTICA EN CALIENTE CANCHA DE HOCKEY CLUB

DRAIG GOCH RUGBY CLUB GAIMAN (EXPTE. 04020-C-14)"; y

**CONSIDERANDO**: Que se ha oído al Asesor Técnico a fojas 254)

mediante Dictamen Nº 02/15, al Asesor Legal a fs. 255) en Dictamen Nº 04/15 y al

Contador Fiscal a fs. 256) mediante Dictamen Nº 002/15-CF.-

Por ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que

antecede.

La Administración de Vialidad Provincial hará saber oportunamente el

resultado recaído en la contratación de referencia.

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de

remisión.-

Registrese y cumplido que sea ARCHIVESE.

Pte. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT

Voc. Dra. LORENA VIVIANA CORIA

Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA

Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA

Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES